INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 20° VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 19° DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CENEBRADA EL CCESO DÍA LUNES 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS 8:30 OCHO HORAS CÓN ATREMA CIÓN MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA DE GUANAJUATO NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;

3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto, quien hace constar y da fe. Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo la votación, y en su caso, la aprobación del oficio con número de referencia IACIP/DJ/428/2022. Lo anterior con fundamento en el artículo 161 Fracción I, X y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las personas integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 18 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de las presentes el orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Pleno de Instituto.

Por otra parte, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DJ/428/2022, suscrito por el Director Jurídico del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2 segundo trimestre del año 2022 a cargo de los sujeto obligados "Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato; Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato; Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato; Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato; Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato; Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato; Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Guanajuato, Guanajuato; Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Partido del Trabajo; Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato; Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato; Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato; Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato; Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato; Ayuntamiento de Romita, Guanajuato; Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; Ayuntamiento de Tarandacuao, Guanajuato; Ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato; Partido Acción Nacional, Guanajuato; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León; Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato; Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato; Ayuntamiento de San Felipe Guanajuato; Partido de la Revolución Democrática; Ayuntamiento Irapuato, Guanajuato"; los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2 segundo trimestre del año 2022 a cargo de los sujeto obligados "Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Silao, Guanajuato; Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato. Puesto a consideración del Pleno del Instituto, el oficio y los anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, los proyecto de dictámenes y acuerdos presentados. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales

3.- A las 8:50 ocho horas con cincuenta minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- CONSTE. DOY FÉ. --

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ELS ESTADOS DE CESO

GUANAJUATO.

GUANAJUATO.

GUANAJUATO.

ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

LICENCIADO JUAN

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ AMDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

> LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 20ª VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL DEL 19° DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA LUNES 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. LA CUAL CONSTA DE 2 DOS FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.